



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Declaratoria de Necesidad para la prestación del servicio de transporte de pasajeros público colectivo en la modalidad de servicio zonal "Azcapotzalco"
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-12-29
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-12-30
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Movilidad
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Declarar la necesidad de la prestación del servicio de transporte de pasajeros público colectivo en la modalidad Servicio Zonal con los siguientes recorridos: Metro San Cosme - Deportivo Ceylán - Prohogar, Metro San Cosme - Cuitláhuac Soriana, Metro La Raza - Ceylán, Metro La Raza - Mercado Azcapotzalco, Soriana Cuitláhuac - Sullivan - Abraham González, Metro Tacuba - Metro Hidalgo, Metro Tacuba - Pensil México Nuevo, Metro Tacuba - Tlalnepantla, Metro Tacuba - Arboledas, Metro Hidalgo - Zacate, Metro Cuitláhuac - CCH Azcapotzalco, Metro Cuitláhuac - Metro El Rosario, Metro Cuitláhuac - San Pablo, Metro Popotla - Unidad Rosario 1, Metro El Rosario - Metro Toreo/Polanco, Centro de Azcapotzalco - San Pedro Xalpa, Centro De Azcapotzalco - 10 de Abril, Centro de Azcapotzalco - Calz. La Naranja, Metro El Rosario - Calz. La Naranja, Parque Vía - Parque México, Tacuba-Pemex - Providencia, Tacuba - Bachilleres - U.H. Rosario, Rosario - Andrea - Tezozómoc - Toreo y Cuitláhuac - Local - Unidad Bimbo; con el propósito de brindar a los usuarios del transporte público un servicio eficiente, seguro y de calidad con menores tiempos de recorrido y menor generación de emisiones contaminantes, en la cual se otorgará una sola concesión a la persona moral que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Movilidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1cbcf79ffb54e014528b0561409961e7.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1381-2024